

EL COLEGIO CONTINÚA SU DINÁMICA GESTIÓN DE ACCIONES INFORMATIVAS Y SERVICIOS: oposiciones docentes, empleo en centros privados, innovación educativa, asesoramiento jurídico

Oposiciones en 2018: **diez claves del alto % de suspensos.**
 Op. 2019 en C-LM: **1.050 pzas. C. Maestros**
info OPOSICIONES

Para envíos de C.V., base datos e-mail **247 direcciones centros concertados** de C-La Mancha
info EMPLEO

Principales caracteres **metodología Singapur enseñanza de Matemáticas.**
 Avaes del proyecto "Piensa infinito"
info INNOVACIÓN

Sección Arqueología presenta alegaciones al Decreto regulador **guías de turismo y exige su colegiación**
info ASESORÍA

ANUNCIO DE GARCÍA-PAGE
Castilla-La Mancha: 1.050 plazas para oposiciones en 2019 al Cuerpo de Maestros (Infantil y Primaria)

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha presentado en la Mesa Sectorial de Educación una propuesta que contempla la convocatoria de una **Oferta Pública de Empleo (OPE) Docente** en Infantil y Primaria para el próximo año de **1.050 plazas**. Tal y como ha detallado el presidente regional, con esta oferta, que se elevan a **2.813 plazas de empleo público docente** de carácter estable creadas en esta legislatura.

Así lo ha adelantado el presidente regional, **Emiliano García-Page**, en el Palacio de Fuenlabrada, durante la presentación del III Plan de Formación Profesional

de Castilla-La Mancha, un acto en el que, entre otros, han participado los consejeros de Educación, Cultura y Deportes y Economía, Empresas y Empleo, Ángel Feijóo y Patricia Franco, respectivamente.

Tal y como ha explicado el presidente regional, esta propuesta supera en número a la oferta de empleo público de este año para Secundaria, Ingeniería y Música, que ha sido de 1.013 plazas, y se suma a la de 750 plazas convocada en 2016, también para Infantil y Primaria. Así, de ahora en adelante, se convocará para el próximo año, supondrá **estabilidad de las plazas** y los proyectos educativos de centros.

El III Plan de FP de Castilla-La Mancha, una estrategia que con horizonte 2022 prevé movilizar un total de **1.000 millones de euros** de presupuesto para dotar **125.000 plazas** y con la participación de **7.000 empresas**, **8.500 docentes** y **140 orientadores laborales**. Es un plan a cinco años, tiene cuatro ámbitos de actuación y hasta 36 líneas concertadas entre todos. De este modo, el primer eje pasa por adaptar la oferta formativa al modelo productivo de la región para que la empleabilidad "vaya dirigida a las exigencias del mercado de trabajo".

En segundo lugar, quiere potenciar la **innovación y el conocimiento** "favoreciendo aptitudes, impulsando la investigación para generar más valor". Una tercera línea pretende poner en valor el trabajo de

La FP tiene una "especial relevancia en el proyecto de la región", con **3.800 docentes** y más de **30.000 alumnos** en 163 centros educativos, el 88% de carácter público. Este año se actualiza la oferta con **32 nuevos ciclos formativos** dentro de una estrategia de inversión a tasa bruta de titulación.

Gaceta Gráfica y Digital | Página 1



COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS
 Colegio Profesional de la Educación de Castilla-La Mancha
 El Colegio de los Docentes y de los profesionales de la Cultura

SCDL-CLM EDUCATIVA SERVICIOS INNOVACIÓN

Campana de difusión pedagógica del CDL-CLM

- Metodología Singapur para la enseñanza de las matemáticas.
- PROYECTO "PIENSA INFINITO". Características de la metodología Singapur en la enseñanza de las matemáticas, avalada por Yeap Ban Har y la UAH.
- PEDRO RAMOS ALONSO Promueve la innovación de la enseñanza de las matemáticas con la metodología Singapur

Gaceta Gráfica y Digital | Página 1

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS
 Colegio Profesional de la Educación de Castilla-La Mancha
 El Colegio de los Docentes y de los profesionales de la Cultura

SECCIONES PROFESIONALES
Alegaciones al proyecto de Decreto regulador para la actividad de guía turístico en Castilla-La Mancha

Desde la Sección de Arqueología del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Castilla-La Mancha se ha considerado necesario presentar alegaciones al proyecto de Decreto regulador de la actividad profesional de guía de turismo y de las empresas de informaciones turísticas en Castilla-La Mancha, atendiendo a la inquietud que algunos de nuestros compañeros nos habían manifestado por considerar que, de aplicarse tal y como se había publicado el proyecto, dificultaría el trabajo que de forma complementaria vienen realizando.

Nos ha parecido importante un proceso de acreditación, por ello se propone que se tengan en cuenta la experiencia como guías y otros méritos relacionados con actividades turísticas. Y no se haga tanto énfasis en los idiomas que en el proyecto se consideran necesarios, inglés u otro más a nivel B2, sobre todo porque realmente en nuestra Comunidad, salvo Toledo y Cuenca, la mayor parte del turismo se realiza en ambientes rurales con visitantes nacionales. Estos visitantes valoran el conocimiento y la vinculación que tiene el guía con el territorio en el que desempeña su trabajo, por ser capaz de mostrar los valores del patrimonio natural y cultural de nuestra tierra con solvencia, y aporte propuestas e iniciativas para que el Turismo de Castilla-La Mancha sea cada día de mayor calidad.

En primer lugar, nos pareció importante redefinir la figura de guía de turismo, introduciendo aspectos fundamentales como es la preparación del guía, que ha de dominar no solo todo lo que tiene que ver con el aspecto histórico del patrimonio, sino que también debía hacerse mención expresa al Patrimonio Natural, que no aparece en dicho proyecto y que sin embargo es de gran importancia para nuestra Comunidad. Creemos que un guía de turismo debe ser capaz de aportar una interpretación del Patrimonio Histórico y Natural, adaptado a cualquier nivel que requiera el visitante.

Consideramos necesario que las titulaciones a las que se hace referencia en el proyecto (todas relacionadas con los estudios de Turismo y sus gestiones), amplíen para dar **lógica cabida a las titulaciones vinculadas al conocimiento e investigación del Patrimonio Histórico**. Pues es de todos sabido que son estos profesionales los que con sus trabajos de investigación han permitido aumentar en el conocimiento del Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad. Así se propone que los titulados vinculados a Historia y Historia del Arte tengan la **habilitación directa**, y se aconseja que exista una colegiación de Guías Universitarios de Turismo que permita su defensa ante el intrusismo profesional.

Aunque estamos a favor del conocimiento de otros idiomas, no creemos que esto pueda ser determinante para ser un buen guía de turismo, lo que creemos que **hay muchos profesionales, de acreditada solvencia como guías, para los que estos requisitos son imposibles de asumir a corto o medio plazo**. Por ello, hemos propuesto que el conocimiento de idiomas sea un valor añadido y no se exija el conocimiento de dos idiomas extranjeros lo que implicaría crear categorías de guías de Turismo, en función del dominio de un idioma extranjero, y también se contempla la posibilidad de **firmar una memoria para obtener las certificaciones de nivel B2 o superior en dos idiomas extranjeros**, siendo coherente establecer una moratoria de cinco años.

Gaceta Gráfica y Digital | Página 1

Anuncio de G^a Page.
 III Plan de F.P.,
1.000 millones de €

44 centros privados
 independientes CICA
 Círculo Calidad Educativa

Yeap Ban Har
 y Pedro Ramos,
líderes pedagógicos

Escrito de la asesora
 jurídica del CDL-CLM,
 Elena de la Osa